EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Viernes 15 de Febrero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.773

PORTAL

espacioso y en sitio céntrico

con ó sin habitación entresuelo.

Calle Mayor pral., 33—Casa del Recreo Palentino.

El arrendatario actual vende estantería y mostrador.

Sección editorial.

EXPOSICIÓN DE LOS FABRICANTES DE HARINA DE BARCELONA.

—

(Conclusion.)

Dados estos antecedentes y demás datos oficiales comunicados por nuestros dignos agentes consulares á la Cámara de Comercio de Barcelona, se deduce también, que mientras el fabricante francés al exportar á España 100 kilógramos de harina recobra 8'10 pesetas, y paga como procedente de nación convenida á su entrada en España 8'25; en cambio un fabricante de harina española para producir iguales 100 kilógramos de harina, á la proporción de 100 kilógramos de trigo por 60 de harina, habrá necesitado 167 kilógramos de trigo que, á razon de 5'82 pesetas, le habrá costado por derechos de Aduana y transitorio 9'66 pesetas.

Por modo claro y evidente se desprende que la harina fabricada en España cuesta 1'41 peseta mas por derechos arancelarios que viniendo elaborada del extranjero.

Con el misérrimo derecho de 8'25 pesetas los 100 kilógramos impuesto á las harinas extranjeras por el arancel español, es de todo punto imposible que luchen las harinas nacionales. Ninguna nación hay en Europa que iguale á España en la exígua diferencia que exige entre los derechos que paga el trigo y los que satisface la harina.

El trigo paga en España 5'82 pesetas; la harina 8'25. Diferencia 42 por 100.

En Portugal 1.000 reis; la harina 1.800. Diferencia 80 por 100.

En Francia 5 francos, la harina 8. Diferencia 60 por 100.

En Italia 5 liras; la harina 8'70. Diferencia 74 por 100.

En Alemania 5 marcos; la harina 10'50. Diferencia 100 por 100.

Austria 1'50 florines; la harina 3'75. Diferencia 150 por 100,

Mientras con tan enormes diferencias verdaderamente protectoras las naciones extranjeras han robustecido la existencia de su industria harinera, en España damos toda suerte de facilidades á la entrada de harinas extranjeras,

Nada aminora la positiva ventaja de que gozan los industriales harineros extranjeros.

La ley de admisiones temporales española no planteada respecto de las harinas, resultaria en todo caso estéril y no nos abriría ningun mercado extranjero, por el desarrollo y pujanza que ha tomado la industria harinera en Europa, merced á las disposiciones que rigen y favorecen aquella industria.

No cabe tampoco invocar como remotamente compensador para nuestras harinas el flete que han de pagar las extranjeras al ser enviadas à España, porque sobre ser insignificante por proceder principalmente de la vecina Francia, en cambio los industriales de esta nación lo ahorran y compensan con la mayor proximidad con los puntos de producción de los trigos y menores gabelas que satisfacen.

La industria harinera extranjera, por ejemplo de Francia, se encuentra además en situación por demás ventajosa, comparada con la nuestra, no solo por el sin número de mercados de otros países que se añaden al de su nación, y la mayor economía anexa al mayor consumo, sino que por el estado floreciente de su ganaderia aprovecha con lucro incomparable al nuestro las harinas de clases más inferiores y los despojos (tales como moyuelos, salvados, etc., etc.,) que vende á buen precio y coloca facilmente, resultando una bonificación en el precio de elaboración de harinas de primera clase.

Todas las ventajas son, pues, para el fabricante de harinas extranjero, que no solo goza de los grandes beneficios de su legislación, si que también de la deficencia de la nuestra, que es ancha brecha por donde puede introducir sus productos arruinando una importante industria nacional, ligada estrechamente con la agricultura. Cuando entra harina extranjera en abundancia, equivale á entrar trigo elabcrado que hace competencia á los de nuestra patria, y si no se pone vigorosa barrera al aluvión de harinas extranjeras, á la vez que desaparecerán las fábricas harineras, sufrirán también un golpe de muerte los cereales españoles que contribuyen al alimento de aquella industria.

Tres puntos faltan señalar de interés general. Primero: el Erario sufre los perjuicios de una disminución en los ingresos, pues entrando el trigo convertido en harina, cobra menos impuesto; así la importación de harinas de los diez primeros meses de 1888, ha producido al Tesoro 2.500,000 pesetas, siendo asi que la cantidad correspondiente de trigo hubiera satisfecho 3.000,000.

Segundo. Y este punto es gravisimo pues atañe á la salud pública. En las provincias de levante, y entre ellas Murcia, se ha levantado un clamoreo señalando con vigorosa frase las adulteraciones que cometen los harineros extranjeros. Motivo de serias reflexiones ofrecen semejantes clamores de la opinión pública, corroborados en gran parte por las noticias que proporcionan documentos oficiales del extranjero. En el voluminoso libro, publicado por la prefectura de policía de París titulado el Documents sur les falsifications de matéres alimantaires et sur les travaux du laboratoire municipal», después de hacer constar que 1883 se habían analizado, entre otras sustancias, 205 muestras de harinas en el Lavoratorio de París, dice su ilustrado jefe Mr. Girard: «el comercio, hoy día, no repara en trasformar los descubrimientos de la ciencia en instrumentos de fraude. La falsificación que usaba antes solo algunas fórmulas y procedimientos groseros, se ha convertido en perspicaz, y no existe más medio de combatirla con éxito que usar armas iguales á las suyas, y esta es misión de los laboratorios.» Mas adelante el propio libro enumera las falsificaciones màs usuales cometidas en las harinas, y entre ellas algunas más ó menos nocivas á la salud pú-

---

45

de estimular sus celos con agradar á milord Stanhope? No lo creo; tenía Malvina tan pura el alma! pero era mujer, y esta palabra me vuelve todas mis dudas.

44

No esperó Malvina el remate de su frase; y saludando á mistriss Fenwich sin responderle, entró en el faeton.

Durante todo el paseo, no tuvo ella ocasión de ver à sir Edmundo, ni de ser presentada á ladi Sumerhill, porque ninguna dama quiso salir de los carruajes para pasearse á pie. Determínada Malvina á echar de sí absolutamente la imágen de sir Edmundo, procuró no ocuparse sino en los objetos que veia; y para no darse a las cavilaciones, se esforzó á tomar parte en la conversación; de manera que dejó hechizado á milord Stanhope, hasta el grado que él no pudo abstenerse de decir quedito á su prima:

—«A la verdad, estoy más que medio loco, y si esto continua será menester determinarme á perder mi libertad.»

Pero al esforzarse para parecer amable, ¿es cosa bien segura que no tenia Malvina más motivo que el de distraerse de la memoria de sir Edmundo? No tenía en ello parte ninguna la esperanza

41

á informarse de lo que podia hacer en favor mio; le aseguro á V. que ha sido mucho su asombro cuando le he enseñado la esquela de milord Stanhope; y me ha preguntado de qué modo la habia logrado. Le he dicho que la debia á los ruegos de una dama de casa de mistriss Birton. ¿De cual? de cual? me ha dícho él muy pronto. ¡Ay de mi! me era desconocido el nombre de V.; pero le he respondido que era seguramente la mejor, y que me discurria tambien que era la mas bonita. Esa no puede ser sino madama de Sorcy, ha replicado él (segun parece, Señora, se llama V. asi). Parece que este jóven, Señora, la conoce mucho y la aprecia porque me ha dicho ademas; Oiga V., querida: siempre que tenga V. una pena, confíela á madama de Sorcy, y se verá aliviada; si algun desvalido está en apuro, dirijase V. á ella, y será consolado: finalmente, cuando quiera V. espresar con una sola palabra lo que hay de bueno, de generoso, de amable y celestial en

M.C.D.2022

blica, como son la adición de sustancias minerales, por ejemplo, arena, tiza, yeso, alumbre, fosfato de cal, sub-carbonato de magnesia, etcetera, etc. Al secundar el grito de alerta, hemos de protestar con todas nuestras fuerzas contra semejantes falsificaciones que no consiente la honradez de los harineros españoles. Hechos de semejante naturaleza determinan y justifican, aún más si cabe la adopción de medidas restrictivas respecto á la importación de harinas elaboradas en el extranjero,

Tercero. Se mencionan las importaciones fraudulentas de harinas extranjeras, como otro de los enemigos que tienen las nacionales. Ignora esta Comisión si exíste ó no fraude, pero de todas suertes fácil seria remediarlo y no han de faltar medios al celoso departamento de Aduanas, subordinado de V. E. Los harineros españoles protestan contra toda transgresión de la ley, pero el hecho que aparece indiscutible y con pavoroso relieve, es el aumento considerable de importación de harinas extranjeras que pregonan las estadisticas oficiales.

¿Qué remedio cabe aplicar para conjurar el terrible golpe que amaga á la industria nacional harinera?

Por rara y singular fortuna, el trigo y la harina ne están obligados por los tratados existentes y puede hacerse la modificación arancelaria que convenga.

Debe modificarse sin pérdida de momento el derecho arancelario, siendo indispensable que sea cual fuese el derecho que se establezca sobre el trigo extranjero, exista entre el que satisfaga éste y el que pague la harina tambien de otros países, un noventa por ciento de diferencia, que es el promedio que rije en la mayor parte de naciones de Europa.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión suplica respetuosamente á V. E. que se modifiquen los aranceles en el sentido expresado; y que ínterin subsistan los derechos que actualmente satisface el trigo, se imponga á las harinas extranjeras por lo menos 11 pesetas los 100 kilógramos, á fin de evitar la inminente ruina que amenaza á la industria nacional harinera; lo que espera del patriotismo y rectitud de V. E.

Barcelona, cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve. —Pedro Rahola, Juan Tey, Juan Pascual.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Febrero de 1889.

Sr. Director:

En poblaciones como esta capital, que á mas de crecido número de habitantes contiene multitud de centros oficiales y multiplicados organismos de diversa índole, no falta nunca tema de conversación suministrado por algun extraordinario suceso. Cuando este pertenece al orden privado, á la honra ó fortuna de las familias ó cosa semejante, no trasciende á la prensa ni pasa al dominio del público; pero desde el instante que atañe la cosa á altos empleados ó representantes del pais por mas esfuerzos que se hagan, al cabo y en una ú otra forma llega á conocimiento de todo el mundo y entonces es inútil que nosotros los periodistas guardemos reserva.

Esto ha ocurrido con la dimisión del capitan general de Madrid y motivos que la han producido. Los periódicos no han dicho una palabra temerosos de encender en lugar de apagar el fuego pero al fin ha empezado a hablarse y por tanto voy á enterar á los lectores de todo lo ocurrido. Dias pasados el Sr. Somogy dijo en la sesión del Congreso que era bárbaro el llevar 800 enfermos donde no cabian sino 200 refiriendose al hospital militar incendiado. Dióse por ofendido con tal palabra el capitan general de Madrid y considerando acaso que el gobierno le dejó indefenso, dimitió el cargo con el fin de verse libre de las responsabilidas del alto puesto que desempeña y poder con entera libertad obrar como creyera conveniente.

Renovóse ayer tarde el incidente de lo de *bárbaro* procedimiento, y el Sr. Somogy hizo extensiva tal calificación al ministro de la Guerra, si este hacia suya la conducta del capitan general. Montó en cólera con esto el Sr. Chinchilla, pidió explicaciones, intervino Martos, dulcificose Somogy y todo quedó terminado. Pero el capitan general insistió en su dimisión Despues. es decir, anoche á última hora se dijo como hecho evidente que una autoridad de Madrid despues de dimitír encargó á los generales Sanchez y Gálvis arreglaran unas diferencias con un Sr. Diputado y que este nombró por su parte á los Sres. General Cassola y Alix.

Ante el curso de estos sucesos muchos diputados pensaron plantear esta tarde un debate para que se recuerde y no se olvide que no caben dudas sobre los calificativos que un representante del pais se permita exponer acerca de la conducta de las autoridades pues el camino contrario conduce á ahogar la amplia y hermosa libertad de la tribuna.

Bueno que se demanden explicaciones por todo linaje de ofensas personales, mas no por las dirigidas contra la conducta de los servidores del Estado. De aquí el que desde primera hora acudiera mucho público al congreso, cuya sesión se abrió cuanda empezaron á llegar los ministros casi con la última cucharada del almuerzo en la boca, tomado aprisa despues de los dos consejos celebrados.

El que presidió la Reina careció en absoluto de importancia. El discurso de Sagasta vino á decir que en el exterior no pasa nada extraordinario y que en el interior las cosas marchan á maravilla. Despues varios ministros obtuvieron la firma de la Reina en diversos decretos, incluso aquel por el cual se autoriza la presentación á las Cortes del proyecto electoral para Puerto-Rico.—Luego en el consejillo se han tratado cuestiones de personal, entre ellas el cambio de algunos gobernadores. Hace muchos dias anuncié que Polanco saldria de Valencia y hoy lo afirmo de nuevo.—Por lo demas en ambos consejos no ha ocurrido nada singular.

En las cortes, se abre el Congreso con un vivo incidente sobre el alcalde de Valencia, promovido por haber contestado el ministro de la gobernación á la pregunta hecha por Campo Grande referente á si ese alcalde era ó no republicano en que vino á decir que el gobierno lo nombró creyendo que era monárquico. La indicada autoridad local ha dimitido. Terminando este incidente, se habla en los pasillos de una proposición que iba á presentar Perojo para que se declarase el derecho de los diputados á calificar los actos de las autoridades, recordando además la pena en que incurren los que desafian á los representantes del pais. La proposición no llegó á leerse, contentándose Perojo con la respuesta del gobierno á su pregunta diciendo que nada sabia de determinados actos del capitan general. Y con esto se entró en el órden del dia y continuó la discusión de las reformas militares.

La Comisión de sufragio presentará dictamen la próxima semana de acuerdo con el gobierno. El señor Marin diputado por Reus, preguntará mañana al ministro de Hacienda acerca de la conducta del gobierno en lo referente á alcoholes y situación de los exportadores de vinos ante la negativa de certificados de origen.—En los centros oficiales no ocurre nada de particular, lo mismo que en los científicos. —Igual frase hay que emplear respecto á telegramas de provincias y extranjero.—Mañana es el entierro de la duquesa de Prim. Y aqui hago punto que es tarde y he escrito demasiado.

Su afmo. F.

42

la tierra, nombre V. á Malvina de Sorcy. A la verdad, Señora, discurro que estaba lloroso al hablar en esta forma, y parecia tan conmovido... mire V., enteramente como lo está V. ahora. Le dije entonces que aguardaba yo a V., que V. habia prometido que vendria; pero apenas hube acabado de proferir esta palabra, cuando se marchó con tanta priesa, que no tuve lugar de darle gracias por sus bondades, pues de nuevo me ha traido dinero.»

¿Qué debia pensar Malvina de esta relación? qué debia inferir de las alabanzas que le daba sir Edmundo, y del cuidado con que evitaba su presencia? Pero muy distante de tirar a aclarar una tan estravagante conducta, y muy arrogante para dignarse de pensar en él, cuando parecia resuelta á huir de ella, no hizo ni siquiera una sola pregunta á mistriss Moody sobre lo que esta acababa de referirle, y se apartó de ella sin haber proferido el nombre del mancebo.

En la mañana del siguiente dia, esta-

43

ba ella todavia en su cuarto, cuando babiéndola movido á asomarse á la ventana un ruido de coches, vió los dos faetones de milord Stanhope y de sir Edmundo, que entraban en el patio de su prima. De alli á un instante vinieron á avisarla que la esperaban. Bajó prontamente; y al pie de la escalera se encontró con sir Edmundo que daba la mano á mistriss Fenwich, y le dijo esta al mismo tiempo de echar á andar:

—«Partimos delante para ir á tomar á ladi Sumerhill: pero acelérese V. á presentarse, porque su muy humilde adorador milord Stanhope, está aguardándola.»

Sir Edmundo, despues de haberle hecho una leve inclinación, se ciñó á añadir con semblante que á él le parecia frio y que solo era picado:

—«Y bien, quien no seria el de la Señora? dirigiéndole milord Stanhope sus votos sufre la ley general...»

46

CAPÍTULO III.

Un baile.

Llegó finalmente el famoso día del baile. Malvina no estuvo quizás pesarosa de ello, y quizás también, sin confesárselo á si, usó en su compostura de más esmero y tiempo que debia hacerlo. Al tiempo de bajar al cuarto de su prima, tuvo noticia por mistriss Tap de que había en el salón mucha gente; pero sabiendo que no se hallaba allí sir Edmundo, entró sin empacho ninguno. Rodeaban muchos hombres el sitial de mistriss Birton, otros saltaban al lado de mistriss Fenwich: pero absortos de admiración todos al descubrir á Malvina, no tuvieron ojos más que para ella.

Su traje no era seguramente rico ni acicalado. Un simple vestido crespon for-

M.C.D.2022

Madrid y Provincias.

Se encuentra en Madrid una comisión de fabricantes y exportadores de harina, compuesta de representantes de Barcelona, Sevilla, Murcia, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

Han llegado con objeto de conferenciar con el Sr. ministro de Hacienda y exponerle los perjuicios que sufre la industria harinera con la tarifa actual de los aranceles, que permiten importar harinas de trigo con menos derechos del trigo mismo.

Hoy, á las dos y media, conferenciará dicha comisión con el señor ministro.

Sin la protección decidida de la reina regente—dicen *Las Ocurrencias*—y de la infanta Isabel, que pensionaron al Sr. Bretón para que fuera á Italia y estudiara con el objeto de componer la obra que hemos oido, y sin la cooperación espléndida del empresario del teatro Real, conde de Michelena, que no sólo paga al autor 5.000 pesetas por derechos de representación, sino que además ha tenido que sufragar todos los gastos necesarios á fin de presentar la obra con todo el aparato necesario, mas lo relativo á la copia de la música, que ha importado 1.285 pesetas, no hubieramos podido conocer al Sr. Bretón como músico y compositor.

Los periódicos brasileños dan una noticia que tiene sus ribetes de fabulosa é inverosímil. Dicen que el capitan Slocum, que perdió un buque en Rio Grande de Sul, en las costas del Brasil, acaba de llegar a un puerto de la Carolina del Norte, junto con su esposa y dos niños, haciendo una travesia de 2.400 millas en un bote de dos y media toneladas, construido por él mismo, cerca del punto en que naufragó.

Ese largo viaje lo ha realizado el capitán Slocum sin incidente alguno digno de nota en poco mas de cuatro meses, pues salió de Rio Janeiro el 24 de Julio último, y, segun se dice, se propone llegar en su bote hasta Washington.

Por la facultad de Medicina de Zaragoza se ha publicado el siguiente programa de premios para 1890.

1.° Premio de 500 pesetas y un diploma como accesit al autor de la mejor Memoria sobre el tema: «Química fisio-patológica de la sangre y de los nervios en sus aplicaciones a las enfermedades infecciosas.»

2.° Premio del Dr. Gari.—Se adjudicarán 750 pesetas y titulo de socio corresponsal á la mejor Memoria acerca del siguiente tema: «¿Las llamadas distrofias, obedecen á modificaciones especiales para cada una ó pueden explicarse por una causa común? ¿Por que sus analogías y por qué sus diferencias?»

Muchos emigrantes que desde las provincias de Castilla y limítrofes llegan á la Coruña para embarcarse con destino a la América del Sur, se encuentran en un estado de tal miseria, que se les vé de puerta en puerta y por las calles de aquella capital implorando la caridad. Esta noticia deben tenerla muy en cuenta los que abandonando su patria y familia, se encaminan á tierras lejanas, en busca de quiméricas ilusiones y dorados sueños.

Un hombre, al parecer forastero, tuvo la ocurrencia de ponerse á contar una cantidad de dinero, á la luz de los faroles, en una de las mesas de las floristas de la Rambla de Barcelona. Mientras estaba en esta operación se le acercaron por detras y con el mayor cuidado dos indivíduos que vestian de blusa; uno de ellos le dió un pequeño golpe en la espalda izquierda que le obligó á volver la cabeza, en cuyo momento el del lado opuesto cogió un puñado de monedas, echandose á correr.

El pobre hombre al ruido de las monedas volvió la cabeza hácia el otro lado y entre tanto el del pequeño golpe con otro puñado de ellas escapó entre la multitud de coches que en aquel momento pasaban por el lado inmediato.

Nuestro buen hombre en el primer momento pensó seguramente seguir á los ladrones, pero estos estaban ya lejos, y no le era tampoco posible hacerlo sin recoger antes el poco dinero que le habian dejado. Optó, pues, por quedarse para contar el dinero del que venian á faltar veinte y tres pesetas.

Local y Provincial

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE PALENCIA.

Segunda convocatoria.

El dia 17 del actual á las once de su mañana, celebrará esta Sociedad Junta general para tratar de los asuntos pendientes.

Palencia 15 de Febrero de 1889. —P. A. de la C. D. El Secretario, *Eusebio Inojal.*

Anoche se observó por un albañil que ardia el alero del tejado de una casa de la calle del Muro y avisó á los vecinos, que acudieron á tiempo para evitar que el fuego se propase sin otras consecuencias.

Parece que había prendido una viga á consecuencia del fuego de la chimenea.

En Respenda ha sido recogida la escopeta á un vecino por usarla sin licencia.

Ha sido aprobado el presupuesto extraordinario de Cervera de Rio Pisuerga.

La guardia civil de Castrillo de D. Juan ha denunciado á unas mujeres por hallarlas cazando con alares.

Es muy estraña la indiferencia con que se van tomando los asuntos del reemplazo del ejército en lo que se refiere á los expedientes de excepción.

Decimos esto, porque nos consta que de diez y siete interesados que hicieron manifestación de tener motivo de excepción en el acto de la declaración de soldados, solo cuatro han presentado los documentos necesarios para acreditar los extremos que la ley exige.

Como el ayuntamiento no está dispuesto á conceder proroga alguna del plazo que les señaló para la justificación de los motivos en que se fundan para pedir la excepción, no deben en modo alguno descuidarlo, màxime cuando ellos, los interesados, serian los perjudicados por su morosidad y abandono de lo que mas les ha de favorecer.

Si el expediente no está formado á su tiempo, el ayuntamiento no tendrá mas remedio que declararlos soldados sorteables.

Segun escribe nuestro activo corresponsal de Herrera de Pisuerga apenas se habia visto libre en su mayor parte aquella villa de la gruesa capa de nieve que la cubria, cuando ha venido á sorprenderles otra nevada poco menos que la de la semana anterior. Por este motivo los caminos están obstruidos, el mercado desierto, los trabajos paralizados y los infelices braceros sufriendo con resignación la inclemencia del tiempo que les priva de ganar un pedazo de pan para sí y para sus hijos.

Desde hoy ha vuelto á ponerse guardia militar en la pagaduria-depositaria de Hacienda que es á la vez almacen de efectos timbrados.

La Junta Directiva del Casino de acuerdo con los jóvenes de la sociedad, parece ha dispuesto que en el próximo Carnaval se celebren dos bailes, uno de ellos con precioso **cotillón.**

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quién lo desee. Dirijírse al *Sr. Nicholson,* Carmen, 24, Madrid.

Notas mercantiles.

REVISTA MENSUAL.

Estamos en plena decadencia, y es cuando nos parece dar á conocer las insignificantes transaciones que se realizan al detalle reducidas todas ellas á satisfacer las necesidades de nuestro consumo local.

Despues de 20 años de continuadas angustias agrícolas por la falta de cosechas en este país á causa de prolongadas sequías y contrariedades atmosféricas, se realizó en el año anterior una buena cosecha de cereales y vinos, únicos productos que la naturaleza permite producir á este suelo.

A 37 reales está la fanega de trigo de 92 libras y á 17 la de cebada sin peso, precios medios con que empezó y terminará esta campaña.

Por un real se vende el litro de vino incluso medio real que tiene de derechos.

Está de 13 á 14 reales la arroba harina de 1.ª 11 á 12 la 2.ª y 10 á 11 la 3.ª sin saco, segun marcas.

Las existencias de todo son considerables en poder de productores, comerciantes é industriales; todos preguntan quien compra, todos estan sin encontrar remuneración alguna para su trabajo y capital, y todos, pidiendo clemencia en las contribuciones y haciendo exposiciones al Gobierno para que modifique sus convenios librecambistas, proteja la producción nacional, haga economias y establezca una regular y moral administración. ¡Todo en vano! cuantas proposiciones se presentan en este sentido, son desechadas.

Como intérpretes que somos de la opinión pública estamos en el caso de avisar el mal estar que se siente en esta comarca, pidiendo para ella la protección que necesita, y si graves errores de escuelas economicas nos han conducido á estos estremos de ruina, modifíquense en cuanto sea posible para salvar al pais y para que no se de el caso de que en medio de la abundancia falte trabajo para el jornalero que emigra ó pide limosna, la actividad en toda clase de transacciones esté paralizada y la miseria se estienda por todas partes.

—

VILLADA, 13.—Los obreros se ocupan en la caba del viñedo. Tiempo frio. Se han ofrecido 708 fanegas de trigo que quedaron colocadas en estación á 37.75 rs. una con todo gasto. Al detall se vendieron 200 fanegas trigo de 36 á 37 rs. fanega; 20 de cebada á 18; 60 de avena á 13; 24 de yeros á 25; 16 de garbanzos de 60 á 108; 500 arrobas de patatas de 2,50 á 3 rs. arroba.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila) 12.—Los campos están medianos por los muchos frios que están haciendo. Las ventas de trigo han sido buenas. 1500 fanegas á 40 rs. una; 150 de cebada de 17 á 18; 300 de algarrobas de 16 á 17; garbanzos de 120 á 200.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 15 (3,15 t.)

Vuelve á hablarse de la concentración de elementos democráticos.

Se arreglará la cuestión de Goyeneche y Somogy.

Ha dimitido Floquet por haberle derrotado la Cámara en el proyecto de revisión constitucional.

Cultos.

Sábado.—Santos Elías, Isaias y Jeremías.

BANCO DE ESPAÑA,
PALENCIA.

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación, los cupones del vencimiento de 1.° de Abril de 1889, y de los anteriores de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100, y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos billetes amortizados con la bonificación de dos por ciento.

También ha acordado que se descuenten desde el día 2 de Marzo inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual, siendo el minimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó titulos descontados.

Palencia 15 de Febrero de 1889. —El Secretario, Mariano Cansado.

Imp. y lit. de Alonso Z. y Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

EMULSIÓN ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Sud-Delegado de Medicina del distrito de la Plaza de esta Ciudad etc.

Certifica: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clientela particular de la *Emulsión-Romeo*, ha podido comprobar sus maravillosos efectos, en afecciones escrufulosas de los niños, en la raquitis, en las afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de sus resultados como prueba de la similación rápida en la economía.—También ha podido comprobar que por lo menos iguala ó supera en sus prontos resultados, á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—*Dr. Salvino Sierra y Val.*

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan los del monte de Villaldavin por la segunda temporada que dá principio el 15 del corriente y termina en fin de Abril.

Para tratar, dirigirse á D. Manuel Martinez Durango.

PORTAL EN RENTA.

Calle de la Tarasca, para tratar calle de Burgos núm. 3.

BIZCOCHOS PERAL.

EN ELEGANTES PAQUETES DE CUARTERON
á 2 reales uno.
En la calle Mayor pral., 202.
ULTRAMARINOS DE
FELIPE ORDUNA.

No por el lucro, sino para honrar el nombre esclarecido de tan ilustre marino (gloria de España) ofrezco á el público palentino este delicioso manjar.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Carnicerias, 5.
PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación, se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

VENTA DE CASAS
á plazos ó al contado.

Una sita en la calle Mayor principal señalada con los números 216 y 218, consta de dos pisos, portales, bodega, paneras, cuadras, corral y jardin y otros espaciosos locales, con puerta accesorio á la calle de Mancornador.

Otra, en la calle Gil de Fuentes, señalada con el núm 14.

Otra, en la calle Mancornador, con el núm. 5.

Otra en la calle de Rizarzuela, con el número 41, y dos solares en la calle Pedro-Espina; cuyas fincas se encuentran libres de toda carga; para tratar con su dueño, Procurador Lanchares, Plaza Mayor números 7 y 8.

VINO.

Se expende superior, tinto y clarete, de la cosecha de D. Miguel Dominguez, calle de la Vireina, número 21, á 25 céntimos litro.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022